

Bogotá D.C, septiembre 15 de 2022

Handwritten notes: "Rao", "DML", "15/09/22", "10:57am"

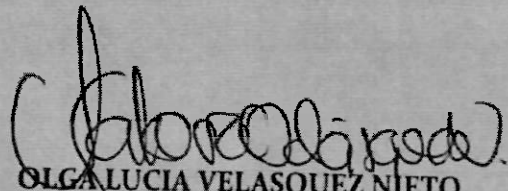
CONSTANCIA

Quiero dejar la presente constancia en el siguiente sentido:

Retirar la proposición radicada al Proyecto de Ley No.088 de 2022 Cámara - 088 de 2022 Senado: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "La Economía Solidaria es la Economía del Futuro"

MODIFÍQUESE Y ADICIÓNENSE al PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA 2023, en la sección 36 Ministerio del Trabajo, sección 3612 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, 1300 Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social

Toda vez que apoyó la proposición radicada por el Honorable Representante Álvaro Henry Monedero. Conservando el valor de Veinte mil millones de pesos M/cte. (\$20.000.000.000)


OLGALUCIA VELASQUEZ NIETO
Representante Partido Alianza Verde por Bogotá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA